

FORMATO								
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)								
<b>1. DATOS GENERALES</b>								
1.1	FECHA DE EMISIÓN DEL FORMATO	10/10/2023						
1.2	ÁREA USUARIA	OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION						
1.3	DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ORACLE DATABASE STANDARD EDITION 2 O EQUIVALENTE						
1.4	ACTIVIDAD DEL POI VINCULADA A LA CONTRATACIÓN	AOI00108700562: Mejoramiento y ampliación de los servicios de información en la plataforma de interoperabilidad del MIMP distrito de Lima de la provincia de Lima del departamento de Lima - Componente Sistemas de Información - CUI 2600086						
1.5	Nº DE REFERENCIA DEL PAC	46						
1.6	PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Código	2600086					
		Documento que declaró la viabilidad	Formatos N° 07-A de fecha de viabilidad 27/06/2023					
<b>2. INFORMACIÓN SOBRE EL REQUERIMIENTO</b>								
2.1	DATOS DEL REQUERIMIENTO	Documento de requerimiento	Memorandum N° D000419-2023-MIMP-OTI	Fecha de recepción	7/09/2023			
2.2	MODIFICACIONES EFECTUADAS AL REQUERIMIENTO POR PARTE DEL ÁREA USUARIA	Fecha de la segunda versión	15/09/2023	De oficio		Con motivo de observaciones	X	
		Fecha de la tercera versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
		Fecha de la cuarta versión		De oficio		Con motivo de observaciones		
2.3	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN INCLUIRÁ PAQUETE(S)	SI		NO	X			
		De ser afirmativa la respuesta, detallar el sustento técnico del área usuaria o el órgano encargado de las contrataciones, según el caso.						
2.4	SEÑALAR SI LA CONTRATACIÓN SE EFECTUARÁ POR ITEMS	SI		NO	X			
2.5	SEÑALAR SI SE HA LLEVADO A CABO UN PROCESO DE ESTANDARIZACIÓN	SI	X	NO				
		Documento de aprobación de la estandarización		Resolución Directoral N° 213-2023-MIMP/OGA	Fecha de aprobación	19/09/2023		
2.6	SEÑALAR SI EL BIEN OBJETO DE LA CONTRATACIÓN HA SIDO HOMOLOGADO	SI		NO	X			
		N° de Resolución que aprobó la Ficha de Homologación			Fecha de inicio de vigencia			
2.7	REQUERIMIENTO	Lo indicado se visualiza en el Capítulo III de la Sección Específica de las Bases.						
2.8	<b>OBSERVACIONES AL REQUERIMIENTO</b>							
	Nº Item	Cantidad total de observaciones	Cantidad de observaciones formuladas por el OEC	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación con la cual se remitió al área usuaria las observaciones al requerimiento	Fecha de remisión de la comunicación
	1	9	9	Memorándum N° D002239-2023-MIMP-OAS	13/09/2023			
<p><i>Se solicitó precisar si las bolsas de horas solicitadas para la prestación accesoria "BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA ATENCION DE INCIDENTES / REQUERIMIENTOS" deberán ser pagadas de acuerdo al consumo, es decir, bajo el sistema de contratación de precios unitarios; considerar que la experiencia del personal que tenga título profesional en las carreras de Ingeniería, debe ser computada desde la obtención de la colegiatura; modificar el plazo de entrega; corregir el entregable indicado en la prestación accesoria "BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA ATENCION DE INCIDENTES / REQUERIMIENTOS", dado que su presentación debe ser semestral; confirmar si las licencias requeridas serán utilizadas exclusivamente para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; eliminar la experiencia solicitada para el personal clave indicado en el numeral 7.2 de las Especificaciones Técnicas, dado que dicho requisito se encuentra contemplado como parte de los requisitos de calificación; suprimir el requisito de capacidad legal, ya que no corresponde ser solicitado para el objeto de la adquisición; evaluar la inclusión de "Otras Penalidades" distintas a la penalidad por mora en la ejecución de la prestación y añadir la documentación que debe contar la Entidad para el pago de la prestación principal y accesoria.</i></p>								
2.9	<b>RESPUESTA DEL ÁREA USUARIA</b>							

FORMATO								
RESUMEN EJECUTIVO DE LAS ACTUACIONES PREPARATORIAS (BIENES)								
Nº Item	Cantidad total de respuestas a las observaciones	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por el OEC	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	Cantidad de respuestas a las observaciones formuladas por los proveedores	Comunicación de respuesta del área usuaria	Fecha de remisión de la comunicación	
1	9	9	Memorandum N° D000449-2023-MIMP-OTI	15/09/2023				
<p>Se precisó que la prestación accesoria "BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA ATENCION DE INCIDENTES / REQUERIMIENTOS" será a suma alzada; se indicó que la experiencia del personal que tenga título profesional en las carreras de Ingeniería, debe ser computada desde la obtención de la colegiatura; se modificó el plazo de entrega; se corrigió el entregable indicado en la prestación accesoria "BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA ATENCION DE INCIDENTES / REQUERIMIENTOS"; indicando que su presentación debe ser semestral; se confirmó que las licencias requeridas serán utilizadas exclusivamente para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; se eliminó la experiencia solicitada para el personal clave indicado en el numeral 7.2 de las Especificaciones Técnicas; se suprimió el requisito de capacidad legal, se incluyó "Otras Penalidades" distintas a la penalidad por mora en la ejecución de la prestación y se añadió la documentación que debe contar la Entidad para el pago de la prestación principal y accesoria.</p>								
<b>2.10 AJUSTES QUE SE REALIZARON AL REQUERIMIENTO</b>								
Nº Item	Ajustes realizados al requerimiento							
1	<p>Se precisó que la prestación accesoria "BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA ATENCION DE INCIDENTES / REQUERIMIENTOS" será a suma alzada; se indicó que la experiencia del personal que tenga título profesional en las carreras de Ingeniería, debe ser computada desde la obtención de la colegiatura; se modificó el plazo de entrega; se corrigió el entregable indicado en la prestación accesoria "BOLSA DE HORAS DE SOPORTE PARTE DEL CONTRATISTA PARA LA ATENCION DE INCIDENTES / REQUERIMIENTOS", indicando que su presentación debe ser semestral; se confirmó que las licencias requeridas serán utilizadas exclusivamente para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; se eliminó la experiencia solicitada para el personal clave indicado en el numeral 7.2 de las Especificaciones Técnicas; se suprimió el requisito de capacidad legal, se incluyó "Otras Penalidades" distintas a la penalidad por mora en la ejecución de la prestación y se añadió la documentación que debe contar la Entidad para el pago de la prestación principal y accesoria.</p>							
<b>3 INFORMACIÓN RELEVANTE ADICIONAL COMO RESULTADO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO</b>								
3.1	FECHA DE INICIO DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	19/09/2023	FECHA DE CULMINACIÓN DE LAS INDAGACIONES EN EL MERCADO	26/09/2023				
3.2	PLURALIDAD DE PROVEEDORES QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI	X	NO				
<p>Se determinó la pluralidad de proveedores:  - OTECH CONSULTING S.A.C.; e,  - INTEGRIT SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - INTEGRIT S.A.C.</p>								
3.3	PLURALIDAD DE MARCAS QUE CUMPLEN CON EL REQUERIMIENTO	SI		NO	X			
<p>Respecto a la marca, se precisa que se cuenta con la Resolución Directoral N° 213-2023-MIMP/OGA de fecha 19 de setiembre de 2023, mediante la cual la Oficina General de Administración aprobó la estandarización de la "Adquisición, actualización, suscripción y/o renovación de licencias de software Oracle Database Standard Edition 2 o Equivalente; y la Contratación y/o renovación del Servicio de Soporte Técnico de Base de Datos Oracle Database Standard Edition 2 de la marca Oracle o Equivalente", por un periodo de tres (3) años, contados a partir de su aprobación o hasta que varíen las condiciones que determinaron la estandarización.</p>								
3.4	POSIBILIDAD DE DISTRIBUIR LA BUENA PRO	SI		NO	X			
3.5	SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA UTILIZARSE PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	SI	X	NO				
- Precio.								
3.6	SOBRE OTROS ASPECTOS NECESARIOS QUE TENGAN INCIDENCIA EN LA EFICIENCIA DE LA CONTRATACIÓN	SI		NO	X			
4	<b>FAUSTO ALFREDO BALVIN HUAMAN</b> DIRECTOR II DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES							